



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO  
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
INFORME DE ACTIVIDADES**



CONTRATO No. 1048-2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANA MARIA GONZALEZ BORRERO  
3164475607

CEDULA: 52701889

TELEFONO:

**MES: MAYO**

OBJETO	OBLIGACION N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	TAREAS EJECUTADAS	DOCUMENTO SOPORTE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA O DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
<b>Prestación de servicios profesionales de Abogado experto, como apoyo en la formulación y socialización de MSF, en la Dirección Técnica de Asuntos Nacionales del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.</b>	1	Apoyar jurídicamente la formulación, preparación, elaboración y desarrollo de las políticas institucionales, planes, programas, proyectos y procedimientos relacionados con la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión Decreto reglamentario CENAF – CEBAF.</li> <li>2. Revisión y proyección del proyecto de ley de Una Sola Salud.</li> <li>3. Remisión de comentarios y coordinación interinstitucional – PR Modificatorio 7440-24</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Remisión el 05/05/26.</li> <li>2. Proyecto remitido el 08/05/26.</li> <li>3. Proyecto remitido 30/04/26</li> </ol>
	2	Apoyar jurídicamente la elaboración y modificación de las resoluciones que se generan en las dependencias que hacen parte de la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>i. Revisión Proyecto Can. Proyecto de Acuerdo - Centros Binacionales De Atención en Frontera – CEBAF.</li> <li>ii. Proyección en acompañamiento con equipo de la subgerencia del proyecto por la cual se determinan los pilares, los organismos de coordinación de la política pública agropecuaria y se dictan otras disposiciones.</li> <li>iii. Proyección en acompañamiento con equipo de la subgerencia del proyecto Por la cual se complementa la Ley 1876 de 2017, se fortalece el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), el servicio público de extensión agropecuaria y se dictan otras disposiciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>i. Versión final remitida el 13/05/26</li> <li>ii. Proyecto remitido el 08/05/26.</li> <li>iii. Proyecto remitido el 08/05/26.</li> <li>iv. Remisión del proyecto el 04 de mayo de 2026</li> </ol>



Libertad y Orden

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO  
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
INFORME DE ACTIVIDADES**



			iv. Proyección de la Exposición de Motivos – Ley SNIA	
3	Apoyar la revisión de los documentos proyectados por las direcciones técnicas, para análisis, trámite y/o firma de la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria.	Para el periodo cobrado no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.		No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
4	Acompañar reuniones, comités y /o mesas de trabajo de las que haga parte la Subgerencia Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, o que sean convocadas por esta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Asistencia a reunión Mesa de Trabajo Interinstitucional – Temas fronterizos Arauca</li> <li>ii. Asistencia Reunión socialización Decisión 960</li> <li>iii. Asistencia Reunión socialización Decisión 960</li> <li>iv. Asistencia Reunión revisión proyecto resolución PNN</li> <li>v. Acompañamiento Reunión Revisión de Decreto reglamentario CENAF – CEBAF.</li> <li>vi. Asistencia Reunión Reunión Presencial Equipo S.R.S.F. [En persona]</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Acompañamiento a reunión del 21 de mayo de 2026.</li> <li>ii. Acompañamiento a reunión del 21 de mayo de 2026.</li> <li>iii. Acompañamiento a reunión del 21 de mayo de 2026.</li> <li>iv. Acompañamiento a reunión del 19 de mayo de 2026.</li> <li>v. Acompañamiento a reunión del 13 de mayo de 2026.</li> <li>vi. Acompañamiento a reunión del 13 de mayo de 2026.</li> </ul>	



Libertad y Orden

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO  
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
INFORME DE ACTIVIDADES**



**OB**

**OSERVACIONES:** No hay observaciones

**EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.**

**CON SU CARGA EN EL APLICATIVO SIGECO, EN FORMATO PDF, EL CONTRATISTA APRUEBA SU CONTENIDO Y LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA. A SU TURNO, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON SU APROBACIÓN EN EL APLICATIVO SIGECO, CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PRESENTE INFORME Y, EN CONSECUENCIA, SE HACE RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LO REPORTADO EN ESTE DOCUMENTO.**



Libertad y Orden

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO  
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
INFORME DE ACTIVIDADES**

